



## **Recomendaciones Para Combatir Abuso y Maltrato Hacia Menores en Custodia de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza De Los Estados Unidos (CBP)**

11 de julio, 2019 – [Informes](#) nuevos y alarmantes revelan que menores de edad no acompañados, mucho de los cuales han huido hacia los Estados Unidos en busca de protección, están enfrentando un trato abusivo por parte de agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) encargados de su cuidado inmediato al llegar a los Estados Unidos.

Los reportes por parte de los menores sobre asalto sexual, abuso verbal y emocional, amenazas y retaliación por parte de los agentes durante su tiempo en custodia de CBP son horriblos. Los [testimonios](#) sobre detención prolongada de menores en condiciones inhumanas, antihigiénicas, e inseguros en instalaciones de CBP en Clint, Texas y otras ubicaciones son inaceptables.

Ningún menor debería enfrentar maltrato o abuso durante su cuidado bajo nuestro gobierno.

CBP deberá inmediatamente tomar pasos concretos para:

- Asegurar condiciones seguras y humanas y trato apropiado para todos los menores. Contratar profesionales expertos en el cuidado de menores bajo su custodia.
- Investigar plenamente y responsabilizar a los que abusan o maltratan a menores.
- Asegurar la pronta transferencia de menores no acompañados al cuidado y custodia de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) tal y como está estipulado por la ley federal.

### **Que se puede hacer para asegurar de que esto no vuelva a suceder?**

Durante muchos años, menores, monitores de derechos humanos, y el mismo gobierno han reportado condiciones inadecuadas sobre el cuidado y trato de menores bajo la custodia de CBP. Los cuartos de CBP o “hold rooms” que son diseñados solo para corto uso, son completamente inadecuados para el cuidado de menores. Agentes de CBP que tienen experiencia y entrenamiento en orden público y no del bienestar infantil, no están preparados para proporcionarle a menores el cuidado apropiado y necesario. Estos problemas, que por un largo tiempo han sido documentados, por mucho tiempo no han visto seguimiento.

Cuando menores no acompañados están bajo la custodia de CBP durante semanas y meses – en violación de la ley federal requiriendo su traslado a ORR en las primeras 72 horas – la probabilidad de que maltrato y abuso ocurran solo aumenta.

KIND urge las siguientes acciones para asegurar el cuidado y protección de *todos* los menores bajo la custodia de CBP:

1. Asegurar que CBP contrate profesionales de bienestar infantil entrenados y licenciados en todas sus instalaciones.
2. Crear supervisión sistemática e independiente y reportes públicos en todas las instalaciones federales responsables del cuidado de menores. Estos incluyen la Oficina de Detención y

Deportación (ICE), CBP, y ORR, para asegurar el cumplimiento del gobierno de los estándares mínimos – complementando el rol crítico hecho por los asesores de *Flores* y monitores.

3. Asegurar que acusaciones de abuso sean referidos al FBI para investigación y procesamiento.
4. Asegurar que menores sean notificados de sus derechos bajo custodia de CBP.

### **Que se puede hacer para ayudar a los menores que han sufrido de abuso?**

Muchos menores no acompañados han huido a los Estados en busca de protección de amenazas contra sus vidas, abuso, o abandono del cual sus países no podrán protegerlos. Victimización de estos menores bajo el poder del gobierno de los Estados Unidos es detestable y deberá ser afrontado inmediatamente al igual que esfuerzos para asegurar de que menores reciban protección, servicios, y cualquier asistencia que necesiten y merecen.

1. Cada acusación debería ser reportada al FBI y autoridades locales
2. Cada menor que ha reportado haber sufrido abuso debería ser referido a un abogado
3. Oficiales federales deberían priorizar solicitudes por parte de menores de edad sobrevivientes de abuso de certificación de visas de víctimas de crimen
4. Menores deberían tener acceso a servicios sociales y legales al salir de custodia federal para apoyar su proceso de sanar de trauma, maltrato y abuso.

Como puedo ayudar asegurar la protección de menores en custodia de CBP?

Miembros del Congreso y el público pueden ayudar a apoyar legislación que requieren condiciones seguras y apropiadas en instalaciones de detención.

Con este fin, KIND urge apoyo a la siguiente legislación:

- El [Northern Triangle and Border Stabilization Act of 2019](#) (H.R. 3524) requiere mejor tratamiento de menores detenidos en la frontera, incluyendo la aplicación de estándares para instalaciones de CBP y manejando la contratación de profesionales en bienestar infantil.
- El [Child Trafficking Victims Protection and Welfare Act](#) (S. 661) da el trato apropiado y seguro de menores bajo la custodia de CBP al requerir que por lo menos un profesional en bienestar infantil esté presente en los puertos de entrada y en las estaciones de la patrulla fronteriza donde regularmente tienen a un gran número de menores. La propuesta también provee estándares mínimos de cuidado a menores bajo la custodia de CBP.

KIND también le urge al Congreso a rechazar llamados por parte de la Administración y propuestas legislativas que ablandarían o eliminarían protecciones críticas a menores protegidos por el Trafficking Victims Protection Reauthorization Act (TVPRRA).

Para más información por favor contacte a Jennifer Podkul, 202-824-8692, [jpodkul@supportkind.org](mailto:jpodkul@supportkind.org)